

SOCIEDAD AGRICOLA GRAMIFLOR C LTDA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016

1.- INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

SOCIEDAD AGRICOLA GRAMIFLOR C LTDA Fue constituida el 11 de julio del 2012 e inscrita en el registro mercantil el 11 de Septiembre del 2012.

La compañía tiene su domicilio fiscal en la provincia del Guayas cantón San Jacinto de Yaguachi y desarrolla sus actividades en Coop. San Francisco vía Yaguachi k. m 25.5 a 15 km del bypass en la Yaguachi, y mantiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes N 0992774835001

1.- OPERACIONES.- Su actividad principal es la compra venta y comercialización de arroz y sus derivados.

Durante este periodo 2012 Y 2013 no tuvo ningún tipo de movimientos en sus operaciones.

El año 2014 tuvo movimientos desde el mes de octubre.

El año 2015 no tuvo ingresos

El año 2016 no tuvo ingresos

2.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.- Tal como es requerido por las NIFF se aplicara NIIF para Pymes desde el inicio las operaciones de la compañía.

Activos .-

Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja bancos son valores correspondientes principalmente a saldos que se mantienen en cuenta corriente con institución financiera y en caja al 31 de diciembre del 2016.

Al 31 de Diciembre 2016

Caja bancos	2.761,84
Total	2.761.84

Inventarios

Al 31 de Diciembre 2016 el movimiento de la cuenta inventario fue el siguiente.

Inventarios	12.821.54
Total	12.821.54

Pasivos .-

Cuentas por pagar proveedores

Son valores que nuestros proveedores nos conceden 30 y 60 días plazo para cancelar

Cuentas por pagar proveedores	13.493,51
Total	13.493,51

Obligaciones corrientes.- Están reconocidas mediante el método de el método de devengo u y se originan cuando la compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados lo establecido por la legislación laboral, normativas del seguro social o acuerdos contractuales.

Obligaciones corrientes.	0.00
--------------------------	------

Provisión para la jubilación patronal.- El código de trabajo de la republica del ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía. En adición, el código de trabajo establece la obligación que tienen

los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25 de su último sueldo multiplicado por los años de servicio, cuando la relación laboral termine por desahucio.

Participación de utilidades.- La compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que de devenga el 15 de participación de los empleados en las utilidades de conformidad con lo establecido en Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Participación de Utilidades	0.00
-----------------------------	------

Capital social

Al 31 de Diciembre 2016

Capital	400.00
Total	400.00

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'GLADYS LOPEZ', is written over a horizontal line. The signature is stylized with large, overlapping loops.

Gladys López

Contadora.